

**Anexo 6.**  
**Reporte final de la**  
**ejecución del plan de**  
**acción 2016-2020.**



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL EN BOGOTÁ D.C.  
COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES - CDPMIF  
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016 - 2020)**

EJE NORMATIVO: PROCESOS Y COMPONENTES			ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE		CRONOGRAMA (AÑO - SEMESTRE)										SEGUIMIENTO - CIERRE PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2020 NOVIEMBRE 2016 - MAYO 2020	INDICADORES	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (Según Ley 1523 de 2012)	COMPONENTES (Según Ley 1523 de 2012)	PROCESO TRANSVERSAL (P.T.) O PROCESO ESTRATÉGICO (Según Decreto)		PRINCIPAL	APOYO	2016		2017		2018		2019		2020					
						II	I	II	I	II	I	II	I						
		P.T.: Institucionalización de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital	Presentar a la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, el informe anual de gestión de la CDPMIF, como mecanismo para facilitar la articulación con el SDGR-CC.	UAECOB	N.A.		X		X		X		X		La UAECOB remitió de manera oportuna a la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, los informes de gestión anual de la CDPMIF correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, una vez fueron aprobados.	(Número de informes de gestión presentados a la CIGRCC / 4) * 100 (4/4)*100 = 100%	SI	100%	
			Reportar trimestralmente los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital a: la UNGRD, al IDEAM y a las autoridades ambientales.	UAECOB	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	La UAECOB realizó 6 reportes oficiales de los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital. Es de señalar que en la sesión de la CDPMIF realizada en marzo de 2019, se acordó que la UAECOB realizaría el reporte de los incendios forestales únicamente a las autoridades ambientales y posteriormente estas en la plataforma (SNIF) del IDEAM. Posteriormente, en sesiones ordinarias de 2020 la UAECOB manifestó que no es competencia de la entidad la georreferenciación del área afectada por los incendios, razón por la cual, el último reporte entregado a la SDA no incluyó el mapa con los áreas afectadas por los incendios ocurridos en el primer trimestre de 2020.	(Número de reportes trimestrales / 16) * 100 (6/16)*100 = 37,5%	SI	37,5% Aunque los reportes no se realizaron de manera trimestral como lo señala el indicador, al cierre del Plan de Acción se reportó el 100% de los incendios forestales ocurridos entre junio de 2016 y mayo de 2020.
			Realizar pasantías y proyectos de investigación que incorporen a docentes investigadores y estudiantes de pregrado y post grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC, para el desarrollo de acciones de la CDPMIF.	UDFJC	COMISIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Durante la vigencia del Plan de Acción, la UD reportó la elaboración de 6 trabajos de grado así: 2017: 3, 2018: 2, 2019: 1. También reportó el inicio de 2 proyectos de grado en 2020, los cuales se encuentran en ejecución.	Número de pasantías o investigaciones realizadas: 6	SI	100%
			Determinar las necesidades para el fortalecimiento del equipo de investigación de causas de incendios forestales y buscar la forma de suplirlas.	UAECOB	COMISIÓN	X	X	X	X	X	X					En 2017 la UAECOB identificó la necesidad de capacitar al grupo de investigación de incendios, para lo cual, el IDIGER, en el marco del Convenio de Cooperación 229 de 2016, suscrito con la Corporación Nacional Forestal de Chile - CONAF, gestionó la realización de un curso teórico-práctico de Investigación del Origen y Causa de Incendio Forestal, el cual se realizó entre el 29 de mayo y el 01 de junio de 2018.	Necesidades identificadas: SI Necesidades resueltas: SI	SI	100%
			P.T.: Información y comunicación para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	Apoyar la tipificación de incidentes forestales en la plataforma a desarrollar por el NUSE.	UAECOB IDIGER	COMISIÓN		X	X							En noviembre de 2017, se realizó reunión con el NUSE e IDIGER, donde se verificó que no es posible unificar la tipificación de los eventos forestales. Por esta razón, en enero 2018, la UAECOB realizó una base conjunta con el IDIGER, donde se estableció utilizar la misma tipología para reportar los eventos forestales atendidos por la UAECOB y el IDIGER en convenio con la DCC.	Apoyo en la tipificación de incidentes forestales: SI	SI	100%
COMUNICACIÓN PARA PROMOVER CONCIENCIA		P.T.: Participación y organización social y comunitaria para la gestión de riesgos y cambio climático	Realizar procesos de educación y capacitación a nivel comunitario, en temas normativos y técnicos para el conocimiento, la reducción y el manejo de incendios forestales.	COMISIÓN	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	Durante la ejecución del Plan de Acción 2016-2020 se realizaron 52 procesos de capacitación en los que participaron 4.225 personas. Dichos procesos se desarrollaron con comunidad en general, organizaciones sociales, comunidad educativa y Consejeros Locales de Gestión del Riesgo, donde los principales temas tratados fueron la gestión del riesgo por incendio forestal y el manejo del retamo como medida de mitigación de incendios forestales. El desarrollo de los diferentes procesos de educación y capacitación fueron liderados y apoyados por entidades de la Comisión como la SDA, la CAR, el IDIGER, el JBB, la DCC y la UAECOB.	Número de procesos realizados = 52 Número de personas capacitadas = 4.225	SI	100%		
			Realizar campañas de prevención de incendios forestales.	COMISIÓN	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En la primera temporada seca de los años 2017 y 2020, las oficinas de comunicaciones de las entidades que integran la Comisión, generaron la estrategia de comunicaciones para dichas temporadas. En el marco de ellas, se actualizó la imagen de la mascota, Aleja La Comadreja, y se diseñaron piezas divulgativas digitales, las cuales fueron utilizadas por las entidades de la Comisión para el desarrollo de campañas de prevención a través de redes sociales institucionales. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente generó piezas divulgativas (esteros, imanes, llaveros, mugs, USB, gorras, bolillos, lápices, bolsas ecológicas, camisetas) y contrató el diseño de 3 sketch alusivos a la prevención de incendios forestales. Entre 2017 y 2019 la SDA realizó presentaciones del sketch en diferentes sitios públicos (parques, humedales, sendero monserrate, entre otros) con alta afluencia de público, el cual llevaba un mensaje lúdico sobre la importancia de hacer un uso adecuado del fuego y evitar o prevenir la ocurrencia de incendios forestales. Así mismo, la Empresa Acueducto de Bogotá, realizó campañas de prevención de incendios forestales dirigida a los visitantes de los predios en Cerros Orientales y cuenca alta del río Tunjuelo, a través de los guardabosques de la Empresa.	(Número de campañas realizadas / 4) * 100 (4/4)*100 = 100%	SI	100%	
			Determinar la viabilidad de incorporar en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de las instituciones educativas, lo relacionado con incendios forestales.	SDA	UDFJC.	X	X									La SDA efectuó consulta a la Secretaría de Educación del Distrito (SED), con el fin de que se informara sobre la viabilidad de incorporar la Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en el PEI. La Oficina Asesora de Planeación de la SED, informó que cada institución educativa goza de autonomía para formular, adaptar y poner en práctica su propio PEI y que, adicionalmente, cuenta con el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en el cual se contemplan los riesgos a los que está expuesta cada institución educativa. Por lo anterior, la actividad se catalogó como no viable y se dió por finalizada en 2018.	Viabilidad determinada: SI (No es viable)	SI	100%
			Asesorar a los productores agropecuarios en el manejo del fuego como control sanitario y para la preparación de terrenos.	CAR SDA	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Entre la CAR y la SDA adelantaron jornadas de asesoría a productores agropecuarios sobre el manejo del fuego como control sanitario y para la preparación de terrenos; en ellas, se capacitaron 105 productores. Para lograr el propósito, la SDA elaboró una estrategia de capacitación en gestión del riesgo por incendio forestal y control de quemas con fines agrícolas. Dichas jornadas se realizaron en la zona rural de las localidades de: Sumapaz, Usme, San Cristóbal y Ciudad Bolívar.	Número de productores agropecuarios asesorados en el manejo del fuego = 105	SI	100%



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL EN BOGOTÁ D.C.  
COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES - CDPMIF  
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016 - 2020)**

EJE NORMATIVO: PROCESOS Y COMPONENTES			ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE		CRONOGRAMA (AÑO - SEMESTRE)										SEGUIMIENTO - CIERRE PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2020 NOVIEMBRE 2016 - MAYO 2020	INDICADORES	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO		
PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (Según Ley 1523 de 2012)	COMPONENTES (Según Ley 1523 de 2012)	PROCESO TRANSVERSAL (P.T.) O PROCESO ESTRATÉGICO (Según Decreto)		PRINCIPAL	APOYO	2016		2017		2018		2019		2020							
						II	I	II	I	II	I	II	I								
1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO		Construir, de manera concertada, un Plan Distrital Trienal de Investigaciones sobre incendios forestales; adaptación a la variabilidad y al cambio del clima y temas conexos, para gestionarlo ante Colciencias y ejecutarlo.	UDFJC	COMISIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En 2017 la UD realizó la conceptualización básica y consenso sobre el enfoque y propósito general del Plan Trienal de Investigaciones sobre Incendios Forestales, Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático y temas conexos. Posteriormente, la Comisión discutió el alcance de la actividad; como resultado de ello, se precisó así: "Construcción del Plan de Investigaciones para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales en Bogotá, Distrito Capital". Luego, la UD gestionó y obtuvo la orientación de Colciencias para la construcción del Plan de Investigación, mediante: 1- Charla y documentos ilustrativos. 2- Establecimiento Ruta de Reflexión- Acción, consistente en la programación de tres fases consecutivas así: fase de aprestamiento colectivo, fase de construcción mancomunada, y fase realización y gestión integral. 3- Se perfiló la construcción del árbol de Problemas y Necesidades de investigación en un taller. Sin embargo, la UD no logró concretar el Plan propuesto.	Porcentaje de construcción del Plan: 10%	NO	10%		
			Definir, de manera general, el escenario de riesgo por incendio forestal para el Distrito Capital, con base en información disponible.	IDIGER	UAECOB, SDA, CAR	X	X										El IDIGER elaboró la caracterización general del escenario de riesgo por incendios forestales para el Distrito Capital, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad desde el año 2016 y durante la vigencia del Plan de Acción se actualizó de manera permanente según las necesidades, información disponible, observaciones o sugerencias de los usuarios. El link donde se puede consultar es: <a href="https://www.idiger.gov.co/incendio/">https://www.idiger.gov.co/incendio/</a>	Porcentaje de avance en la definición del escenario = 100%	SI	100%	
			Elaborar el plan de contingencia de incendios forestales para los predios a cargo de la EAB-ESP, el IDR, PNN y la SDA.	UAECOB	EAB-ESP IDRD PNN SDA	X	X	X	X	X							Teniendo en cuenta que al inicio del Plan no se tenía definida la competencia en la elaboración de los planes de contingencia de incendios forestales de los predios a cargo de diferentes entidades en el Distrito, la SDA elevó consulta ante la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  En septiembre de 2017, la SDA y el IDIGER, revisaron la competencia en la elaboración y alcance de los mencionados planes de contingencia, específicamente para los humedales, y en diciembre de 2017 la SDA emitió el Concepto Jurídico 00150, el cual se refiere a los planes o medidas de contingencia para ese tipo de incidente en humedales. Por lo anterior, la UAECOB y el IDIGER generaron, en febrero de 2018, un concepto jurídico, para áreas diferentes a humedales, el cual fue revisado por la SDA y, del mismo, se concluyó que se requiere una articulación de todas las entidades, debido a que el concepto no tuvo en cuenta la normatividad expuesta en el concepto 150 de 2017 de la SDA, sobre la incorporación de los planes de contingencia en los planes de manejo de las áreas protegidas y sobre la competencia en su elaboración.  En este punto, la actividad definida inicialmente en el Plan de Acción se cambió por "Determinar legalmente la competencia y viabilidad y elaboración de los Planes de Contingencia de incendios forestales para los predios a cargo de la EAB-ESP, el IDR, PNN y la SDA".  Por lo anterior, se realizó una mesa de trabajo con las áreas jurídicas de la SDA, el IDIGER y la UAECOB, en la que se verificó el Concepto Jurídico de la SDA 00150 de 2017 y el Concepto Jurídico emitido por el IDIGER y UAECOB, encontrando diferencias entre los dos conceptos. Por esta razón, se definió hacer un Concepto Jurídico entre las tres (3) entidades para determinar legalmente la competencia y viabilidad y elaboración de los Planes de Contingencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012, el cual no se concretó al cierre del Plan de Acción.	Porcentaje de avance en la elaboración del plan de contingencia (por cada entidad) = 0%	NO	0%	El indicador quedó en 0%, por lo cual, en el nuevo Plan de Acción de la Comisión 2020 - 2024 se definió la existencia de <u>plan o medidas de contingencia por incendio forestal en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y en instrumentos similares, con que cuenten parques distritales y predios de la Empresa de Acueducto</u> .
			Identificar las zonas de interfaz de Bogotá D.C.	CAR SDA IDIGER UAECOB	COMISIÓN	X	X	X									En el marco del contrato suscrito por AITEC S.A.S. con la SDA (Contrato de Consultoría SDA-CM-2017-SECOP II-E-0006 (62017)), cuyo objeto fue "Identificar las zonas de interfaz urbano - forestal en Bogotá D.C., su tipología y las acciones de mitigación de incendios para cada tipo", se definió el concepto de zona de interfaz para Bogotá D.C., se identificaron dichas zonas de interfaz y se identificaron algunas acciones de prevención y de mitigación para cada tipo de zona. La actividad finalizó en 2019.	Porcentaje de identificación de zonas de interfaz = 100%	SI	100%	
			Elaborar el mapa del estado de la invasión del retamo espinoso en Bogotá D.C.	SDA EAB-ESP	JBB UDFJC	X	X	X									La SDA suscribió con la EAB-ESP el Convenio Interadministrativo 20161324 del 30 de diciembre de 2016, en el marco del cual se elaboró el mapa de la invasión de retamo en el área rural de Bogotá. La socialización de los resultados se realizó el 21 de marzo de 2018 y, posteriormente, se remitió el mapa a las diferentes entidades, en septiembre de 2018.  Posteriormente, la SDA suscribió el Contrato de Consultoría No. SDA-CM-2018-SECOP II-E-0055 (552018), mediante el cual se elaboró el mapa de la invasión del retamo espinoso en el área urbana de Bogotá D.C.  La elaboración del mapa incluyó el procesamiento de información espacial del área de estudio, la identificación de la especie invasora y la verificación en campo de los resultados, con lo cual se generó el mapa. La cartografía, y la metodología empleada para la generación del mapa, fueron socializadas en julio de 2019 a representantes de 14 entidades, organizaciones y universidades. Adicionalmente, la Secretaría remitió formalmente esta información a las entidades participantes.	Porcentaje de elaboración del mapa = 100%	SI	100%	




**PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL EN BOGOTÁ D.C.  
COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES - CDPMIF  
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016 - 2020)**

EJE NORMATIVO: PROCESOS Y COMPONENTES			ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE		CRONOGRAMA (AÑO - SEMESTRE)										SEGUIMIENTO - CIERRE PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2020 NOVIEMBRE 2016 - MAYO 2020	INDICADORES	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (Según Ley 1523 de 2012)	COMPONENTES (Según Ley 1523 de 2012)	PROCESO TRANSVERSAL (P.T.) O PROCESO ESTRATÉGICO (Según Decreto)		PRINCIPAL	APOYO	2016		2017		2018		2019		2020						
						II	I	II	I	II	I	II	I							
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO		Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático	Actualización de la metodología para la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por incendios forestales.	SDA	COMISIÓN			X	X	X						En el marco del Contrato de Consultoría SDA-CM-2017-SECOP II-E-0005 (52017) suscrito por la UNIÓN TEMPORAL G&G - SDA con la SDA, se realizó la actualización de la metodología de valoración económica y ambiental de daños ocasionados por incendios forestales para la restauración. En abril de 2018 se hizo una socialización de los resultados a la Comisión y, a partir de los comentarios, la consultoría realizó ajustes. Posteriormente, en mayo de 2018 se hizo una capacitación sobre la aplicación de la metodología, a la cual fueron invitadas las distintas entidades que integran la Comisión y que, por afinidad con el tema, la SDA estimó pertinente que participaran. Desde entonces, se ha empleado esta metodología para valorar los daños de los incendios forestales de gran complejidad.	Porcentaje de actualización = 100%	SI	100%	
			Revisar el tipo de instrumentos y estrategias que deben existir para la gestión del riesgo por incendio forestal y cambio climático, de acuerdo con los Decretos 172/14 y 579/15. Posterior a ello, actualizar o generar los instrumentos que correspondan.	UAECOB IDIGER	COMISIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	El IDIGER realizó la revisión del estado de los instrumentos de planificación, referente a la gestión de riesgo por incendios forestales, con los siguientes resultados: 1. <u>Plan de Ordenamiento Territorial</u> : el IDIGER elaboró y actualizó el estudio de amenaza por incendio forestal para la zona rural del Distrito Capital y el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. 2. <u>Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá</u> , (Acuerdo 645 de 2016) - incluye lo relacionado con la gestión de incendios forestales, en el tercer eje transversal: Sostenibilidad Ambiental Basada en eficiencia energética, que contempla el proyecto: Plan de Manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros Orientales, cuya meta es la Adecuación del sendero panorámico en 15 Km. 3. <u>Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</u> : Se actualizó el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático para Bogotá, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo 001 de 2018 y adoptado mediante el Decreto 837 de 2018. 4. <u>Estrategia Distrital de Respuesta para Emergencias - EDRE</u> . En cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, el Decreto Distrital 172 de 2014, el Acuerdo 546 de 2013 y en el marco del Plan de Desarrollo 2016 - 2020 el IDIGER, junto con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC, formuló el Marco de Actuación para la Respuesta a Emergencias de Bogotá D.C. De conformidad con la Ley 1523 de 2012, la respuesta a las emergencias en Bogotá D.C. consiste en la prestación de 16 servicios básicos, en el servicio de extinción de incendios, se incluyó todo lo relacionado con la atención de incendios forestales. La Estrategia fue aprobada mediante el Acuerdo 001 de 2018 y adoptada mediante el Decreto 837 de 2018. 5. <u>Planes Locales de Gestión de Riesgos</u> : Los CLGR-CC cuentan con los Planes Locales de Gestión de Riesgos, dentro de los cuales, los Consejos que lo consideraron pertinente incorporaron el escenario de riesgo por incendio forestal, de acuerdo con las particularidades de cada localidad. La información se puede consultar en el link: <a href="https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio">https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio</a>	Revisión de los instrumentos y estrategias: SI Porcentaje de avance en la construcción o actualización de los instrumentos = 100%	SI	100%
			Investigar las causas de los incendios forestales de gran complejidad.	UAECOB	UDFJC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Durante la vigencia del Plan de acción, 12 incendios fueron catalogados de gran complejidad, de los cuales la UAECOB realizó la investigación de origen y causa de 6.	(Número de incendios de gran complejidad que cuentan con investigación de causas / Número total de incendios de gran complejidad) * 100 $(6/12) * 100 = 50\%$	SI	50,00%
			Efectuar la evaluación de los daños económicos y ambientales causados por incendios forestales de gran complejidad.	CAR SDA JB	COMISIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Durante la vigencia del Plan de acción, 12 incendios fueron catalogados de gran complejidad, de los cuales se realizó la evaluación de daños de 5 y se avanzó en la evaluación de daños de 2 más: los incendios ocurridos en 2020 en los humedales Tibanica y Meandro del Say.	(Número de incendios de gran complejidad que cuentan con evaluación de daños / Número total de incendios de gran complejidad) * 100 $(5.5/12) * 100 = 45.83\%$	SI	45,83%
			Incorporar la temática de gestión del riesgo por incendio forestal en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.	IDIGER	COMISIÓN	X	X	X									El IDIGER elaboró el mapa de amenaza por incendios forestales, el cual entregó a la Secretaría Distrital de Planeación para su incorporación al proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. En febrero de 2020, el IDIGER participó en la mesa liderada por la SDA, donde se revisó desde las entidades que conforman el Sector Ambiente, la construcción de una matriz sobre el Decreto 190 del 2004, la MEPOT del 2013 y el Proyecto de Acuerdo del 2019 con el fin de verificar los temas de gestión de riesgo incluidos y que se deben incluir, donde está considerada la temática referente a los incendios forestales, conforme con la normatividad vigente. Esto se realizó a solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación, para el proceso de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial 2020-2035.	Temática incluida en el POT: SI	SI	100%
MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y SUS COMPONENTES			Suministrar mensualmente el pronóstico del tiempo y de las condiciones climáticas para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.	IDEAM	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	Durante la vigencia del Plan de Acción, el IDEAM realizó el reporte del pronóstico del clima y la presentación de las condiciones para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en 42 sesiones ordinarias de la Comisión de 43 realizadas.	(Número de pronósticos y presentaciones efectuados / 43 pronósticos programados) * 100 $(42/43)*100= 97.7\%$	SI	97,70%			
			Monitorear las condiciones meteorológicas asociadas a incendios forestales, y en caso de ser necesario, emitir boletines de alerta.	IDEAM	IDIGER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Durante la vigencia del Plan de Acción, el IDEAM elaboró los "informes diarios de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en Colombia". Adicionalmente, en 2017 el IDIGER y el IDEAM suscribieron el Convenio 288 con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan realizar el monitoreo y la elaboración de productos meteorológicos de seguimiento para fortalecer el sistema de alerta de Bogotá", bajo el cual, se realizó el monitoreo de las condiciones meteorológicas de Bogotá.	Monitoreo realizado: SI (No. de boletines emitidos / No. de alertas generadas) * 100 = 100%	SI	100%	



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL EN BOGOTÁ D.C.  
COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES - CDPMIF  
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016 - 2020)**

EJE NORMATIVO: PROCESOS Y COMPONENTES			ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE		CRONOGRAMA (AÑO - SEMESTRE)					SEGUIMIENTO - CIERRE PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2020 NOVIEMBRE 2016 - MAYO 2020	INDICADORES	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO					
PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (Según Ley 1523 de 2012)	COMPONENTES (Según Ley 1523 de 2012)	PROCESO TRANSVERSAL (P.T.) O PROCESO ESTRATÉGICO (Según Decreto)		PRINCIPAL	APOYO	2016		2017		2018					2019		2020		
						II	I	II	I	II					I	II	I		
			Análisis e identificar el Sistema de Monitoreo para las alertas tempranas de los incendios forestales en Bogotá.	UAECOB	N.A.		X	X	X	X					En 2017, la UAECOB adelantó gestiones interadministrativas con la CAR donde se identificó la necesidad de contar con un sistema de detección y alerta temprana ante incendios forestales para los cerros orientales del Distrito Capital. Por lo anterior, la UAECOB a finales de 2016 solicitó ante el Comité de contratación de la Entidad, una línea de inversión para la compra de un Sistema de Monitoreo para las alertas tempranas por incendios forestales. La solicitud fue negada, por lo cual, la actividad se dio por finalizada.	Sistema de Monitoreo analizado e identificado: SI	SI	100%	
2. REDUCCIÓN DEL RIESGO	MITIGACIÓN DEL RIESGO	Reducción de riesgos	Intervenir la cobertura vegetal siguiendo los parámetros establecidos en la "Guía para la Intervención en Ecosistemas Andinos como Mecanismo de Mitigación de Incendios Forestales".	SDA IDIGER JB IDRD	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En 2017, a través del Convenio de Asociación SDA 20161268 o IDRD 04195 (SDA, IDRD, IDIGER, JBB, FUNDASET), se hizo el despeje, a lado y lado, del sendero que conduce al Santuario de Monserrate, sobre 2.028 metros lineales. En 2018, en el marco del Convenio Interadministrativo SDA 20171342 o IDRD 3077 (SDA, JBB, IDRD, IDIGER), se realizó el despeje de 2,26 km del Sendero a Monserrate (retiro de retamo) y de 2,06 km del camino que conecta el sector de Tanques del Silencio con el sendero a Monserrate en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera II Fase. En 2020, desde el Convenio Interadministrativo SDA 20191283 (SDA, JBB, IDRD, DIGER, IDU), se hizo el despeje de 0,8 ha en 2 km del Sendero a Monserrate.  Adicionalmente, la Empresa de Acueducto, a través de los guardabosques, diariamente realizan actividades orientadas a la evaluación, seguimiento y manejo de la cobertura vegetal en pro de reducir factores de deterioro que involucren a futuro el riesgo de inicio o desarrollo de incendios forestales. Es importante mencionar que cada actividad silvicultural realizada en la Empresa cuenta con las autorizaciones respectivas por parte de los entes especializados, además se basa en conceptos técnicos que guían y orientan las acciones de manera que se asegure que sean las más adecuadas para la conservación y preservación del recurso natural.	Número de hectáreas de cobertura vegetal intervenidas para la mitigación de incendios forestales = 7,5 ha	SI	100%	
			Realizar acciones para el control del complejo invasor y pirogénico del retamo.	SDA IDIGER JB IDRD	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En 2017, a través del Convenio de Asociación SDA 20161268 o IDRD 04195, se efectuó el mantenimiento a 53,96 ha que están en proceso de control de retamo en los siguientes sitios: predio del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, Parque La Arboleda y Altos del Virrey de la localidad de San Cristóbal y predios del Ministerio de Defensa y de los Padres Píos en la localidad de Chapinero y Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II. Así mismo, se hizo el control de retamo (intervención inicial) a 4 ha del futuro Parque La Arboleda. En 2018, a través del Convenio Interadministrativo SDA 20171342 o IDRD 03077, se realizó el mantenimiento de 58,93 ha que están en proceso de control de retamo en los siguientes sitios: predio del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, Parque La Arboleda y Altos del Virrey de la localidad de San Cristóbal y Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II. Así mismo, se hizo el control de retamo (intervención inicial) a 7,1 ha del futuro Parque La Arboleda. En 2019, a través de los Convenios Interadministrativos SDA 20171342 o IDRD 03077 y SDA-CD-20191283 o JBB 003-2019 o IDRD 3157 de 2019 o IDIGER 361 de 2019 se realizó el mantenimiento de 12,98 ha que están en proceso de control de retamo en los siguientes sitios: Parque La Arboleda de la localidad de San Cristóbal y Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II. Así mismo, se hizo el control de retamo (intervención inicial) a 5,794 ha del futuro Parque La Arboleda, Avenida Circunvalar y Autopista Norte. En 2020, a través del Convenio Interadministrativo SDA-CD-20191283 o JBB 003-2019 o IDRD 3157 de 2019 o IDIGER 361 de 2019 se realizó el mantenimiento de 21,63 ha que están en proceso de control de retamo en los siguientes sitios: predio del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez y Parque La Arboleda de la localidad de San Cristóbal y Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II. Así mismo, se hizo el control de retamo (intervención inicial) a 4,07 ha del futuro Parque La Arboleda, Avenida Circunvalar y Troncal Bolivariana.  Por su parte, la Empresa de Acueducto de Bogotá, adelantó procesos de control y erradicación de especies invasoras y la restauración ecológica en sus predios: Sistemas de Abastecimiento (Cerros Orientales, Sumapaz - Cuenca Alta río Tunjuelo, Chingaza - alrededor Embalse de San Rafael y Tibitoc - Aposentos). Lo anterior, involucra la caracterización e intervención de las áreas invadidas por el Retamo espinoso - Ulex. La Estrategia se concibió con los siguientes componentes: capacitación a la comunidad para la conformación de brigadas comunitarias para la atención de incendios forestales (incluida la entrega de herramientas y elementos de protección personal), capacitación para la prevención de incendios forestales dirigida a la comunidad (niños y adultos), definición del escenario de riesgo y recorridos de vigilancia por el área protegida realizados por Parques Nacionales Naturales. En este sentido, en 2017 el IDIGER realizó el préstamo de herramientas a la Alcaldía Local de Sumapaz, para la atención de eventos forestales 15 palas, 15 machetes, 15 batefuegos, 15 azadones con cabo, 15 limas y 15 bombas de espalda de 5 galones c/u. Dichos elementos se distribuyeron en los diferentes corregimientos de la Localidad de Sumapaz. Adicionalmente, se formuló el Proyecto de conformación, capacitación y dotación de brigadas comunitarias en la localidad de Sumapaz (80 personas), en el que se definieron actividades y presupuesto, pero por temas administrativos y presupuestales el proyecto no contó con viabilidad por parte de la Secretaría de Gobierno, razón por la cual no se pudo desarrollar. En 2018, y como parte de la Estrategia, la UAECOB, desde el CLGR de Sumapaz, participó en la elaboración y actualización del escenario de riesgo por incendio forestal en la Localidad, en el cual, entre otras cosas se definieron las medidas de reducción del riesgo. El documento se puede consultar en el siguiente link: <a href="https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio">https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio</a> En 2019, la UAECOB gestionó con la Alcaldía Local de Sumapaz, a través del CLGR, la realización de una actividad de prevención, la cual se desarrolló el 5 de octubre de 2019 en el corregimiento de Nazareth, participaron 80 niños y 25 adultos y se contó con el apoyo de la SDA, la Alcaldía Local, el Ejército Nacional y PNN Sumapaz. Durante febrero de 2020 la UAECOB determinó la necesidad de realizar una capacitación en prevención y atención de incendios forestales dirigida a la comunidad de Sumapaz y un Curso de Bomberitos en el territorio, dirigido a niños entre 7 y 11 años, dichas actividades están pendientes de programar y coordinar con el CLGR, una vez se supere la emergencia por COVID-19. Adicionalmente, y de manera permanente, PNN realizó recorridos de vigilancia en los sectores de las localidades de Usme y Sumapaz que se encuentran al interior del área protegida. En estos recorridos se realizaron actividades relacionadas con la conservación de los ecosistemas de páramo y bosque húmedo andino, entre las cuales se encuentra la vigilancia para prevención y mitigación de incendios forestales. Así mismo, PNN realizó control al turismo desordenado, en el páramo de Sumapaz, previniendo con esto el	Número de hectáreas invadidas de retamo intervenidas. Control inicial: 20,961 ha. Mantenimiento: 147,4 ha.	SI
	PREVENCIÓN DEL RIESGO	Reducción de riesgos	Diseñar e implementar una estrategia para la gestión del riesgo por incendio forestal en la Localidad de Sumapaz, articulada al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	UAECOB	IDIGER PNN CAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En 2017, a través del Convenio de Asociación SDA 20161268 o IDRD 04195, se efectuó el mantenimiento a 53,96 ha que están en proceso de control de retamo en los siguientes sitios: predio del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, Parque La Arboleda y Altos del Virrey de la localidad de San Cristóbal y predios del Ministerio de Defensa y de los Padres Píos en la localidad de Chapinero y Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II. Así mismo, se hizo el control de retamo (intervención inicial) a 4 ha del futuro Parque La Arboleda. En 2018, a través del Convenio Interadministrativo SDA 20171342 o IDRD 03077, se realizó el mantenimiento de 58,93 ha que están en proceso de control de retamo en los siguientes sitios: predio del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, Parque La Arboleda y Altos del Virrey de la localidad de San Cristóbal y Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II. Así mismo, se hizo el control de retamo (intervención inicial) a 7,1 ha del futuro Parque La Arboleda. En 2019, a través de los Convenios Interadministrativos SDA 20171342 o IDRD 03077 y SDA-CD-20191283 o JBB 003-2019 o IDRD 3157 de 2019 o IDIGER 361 de 2019 se realizó el mantenimiento de 12,98 ha que están en proceso de control de retamo en los siguientes sitios: Parque La Arboleda de la localidad de San Cristóbal y Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II. Así mismo, se hizo el control de retamo (intervención inicial) a 5,794 ha del futuro Parque La Arboleda, Avenida Circunvalar y Autopista Norte. En 2020, a través del Convenio Interadministrativo SDA-CD-20191283 o JBB 003-2019 o IDRD 3157 de 2019 o IDIGER 361 de 2019 se realizó el mantenimiento de 21,63 ha que están en proceso de control de retamo en los siguientes sitios: predio del Colegio Monseñor Bernardo Sánchez y Parque La Arboleda de la localidad de San Cristóbal y Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Etapa II. Así mismo, se hizo el control de retamo (intervención inicial) a 4,07 ha del futuro Parque La Arboleda, Avenida Circunvalar y Troncal Bolivariana.  Por su parte, la Empresa de Acueducto de Bogotá, adelantó procesos de control y erradicación de especies invasoras y la restauración ecológica en sus predios: Sistemas de Abastecimiento (Cerros Orientales, Sumapaz - Cuenca Alta río Tunjuelo, Chingaza - alrededor Embalse de San Rafael y Tibitoc - Aposentos). Lo anterior, involucra la caracterización e intervención de las áreas invadidas por el Retamo espinoso - Ulex. La Estrategia se concibió con los siguientes componentes: capacitación a la comunidad para la conformación de brigadas comunitarias para la atención de incendios forestales (incluida la entrega de herramientas y elementos de protección personal), capacitación para la prevención de incendios forestales dirigida a la comunidad (niños y adultos), definición del escenario de riesgo y recorridos de vigilancia por el área protegida realizados por Parques Nacionales Naturales. En este sentido, en 2017 el IDIGER realizó el préstamo de herramientas a la Alcaldía Local de Sumapaz, para la atención de eventos forestales 15 palas, 15 machetes, 15 batefuegos, 15 azadones con cabo, 15 limas y 15 bombas de espalda de 5 galones c/u. Dichos elementos se distribuyeron en los diferentes corregimientos de la Localidad de Sumapaz. Adicionalmente, se formuló el Proyecto de conformación, capacitación y dotación de brigadas comunitarias en la localidad de Sumapaz (80 personas), en el que se definieron actividades y presupuesto, pero por temas administrativos y presupuestales el proyecto no contó con viabilidad por parte de la Secretaría de Gobierno, razón por la cual no se pudo desarrollar. En 2018, y como parte de la Estrategia, la UAECOB, desde el CLGR de Sumapaz, participó en la elaboración y actualización del escenario de riesgo por incendio forestal en la Localidad, en el cual, entre otras cosas se definieron las medidas de reducción del riesgo. El documento se puede consultar en el siguiente link: <a href="https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio">https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio</a> En 2019, la UAECOB gestionó con la Alcaldía Local de Sumapaz, a través del CLGR, la realización de una actividad de prevención, la cual se desarrolló el 5 de octubre de 2019 en el corregimiento de Nazareth, participaron 80 niños y 25 adultos y se contó con el apoyo de la SDA, la Alcaldía Local, el Ejército Nacional y PNN Sumapaz. Durante febrero de 2020 la UAECOB determinó la necesidad de realizar una capacitación en prevención y atención de incendios forestales dirigida a la comunidad de Sumapaz y un Curso de Bomberitos en el territorio, dirigido a niños entre 7 y 11 años, dichas actividades están pendientes de programar y coordinar con el CLGR, una vez se supere la emergencia por COVID-19. Adicionalmente, y de manera permanente, PNN realizó recorridos de vigilancia en los sectores de las localidades de Usme y Sumapaz que se encuentran al interior del área protegida. En estos recorridos se realizaron actividades relacionadas con la conservación de los ecosistemas de páramo y bosque húmedo andino, entre las cuales se encuentra la vigilancia para prevención y mitigación de incendios forestales. Así mismo, PNN realizó control al turismo desordenado, en el páramo de Sumapaz, previniendo con esto el	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia = 100% Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia = 60%	SI	80%	

 <b>PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL EN BOGOTÁ D.C.</b> <b>COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES - CDPMIF</b> <b>BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016 - 2020)</b>																				
EJE NORMATIVO: PROCESOS Y COMPONENTES			ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE		CRONOGRAMA (AÑO - SEMESTRE)										SEGUIMIENTO - CIERRE PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2020 NOVIEMBRE 2016 - MAYO 2020	INDICADORES	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (Según Ley 1523 de 2012)	COMPONENTES (Según Ley 1523 de 2012)	PROCESO TRANSVERSAL (P.T.) O PROCESO ESTRATÉGICO (Según Decreto)		PRINCIPAL	APOYO	2016		2017		2018		2019		2020						
						II	I	II	I	II	I	II	I							
			Participar y realizar los aportes necesarios para el diseño y la construcción del sendero panorámico y cortafuegos de los Cerros Orientales.	COMISIÓN	N.A.		X	X	X	X	X	X	X	X	En 2017, la EAB – ESP realizó la presentación del avance sobre el sistema de control de incendios del proyecto del Sendero Cerros Orientales, informó que el proyecto se encontraba enmarcado en el Plan de Desarrollo de Bogotá, y abordaba integralmente varios temas: 1). Sistema para el control de incendios, 2). Uso público en los Cerros Orientales y 3). Cobertura vegetal existente. El proyecto estaría en cabeza de la EAB - ESP, pero era un proyecto conjunto con el FONDIGER y SDA.  En marzo de 2018, la EAB – ESP, presentó el equipo de trabajo del proyecto "Sendero de las Mariposas", compuesto por la Consultoría "Consortio Sendero las Mariposas 2017" y la Interventoría "Consortio COBA – Hidroconsulta". En dicha reunión la Consultoría indicó que se reuniría con cada una de las entidades que integran la Comisión, para realizar una serie de entrevistas para el levantamiento y recopilación de la información.  En este sentido, en mayo y julio de 2018 la UAECOB se reunió con la Consultoría y esta última presentó el avance sobre las alternativas de abastecimiento de aguas para el control y liquidación de incendios forestales. Dentro de las alternativas propuestas estaban: 1). Aguas superficiales. 2). Aguas subterráneas. 3). Infraestructura existente EAB y 4). Alternativa combinada. Conforme con lo anterior, la UAECOB entregó a la Consultoría un informe con las especificaciones técnicas de los equipos y herramientas utilizadas para la atención, control y liquidación de incendios forestales, así como el equipo vertical de montaña para rescate.	Realización de aportes de la Comisión al proyecto: SI	SI	100%		
3. MANEJO DE DESASTRES	PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	Realizar procesos de capacitación e intercambio de conocimientos para el fortalecimiento de la gestión, a nivel interinstitucional.	IDIGER UDFJC UAECOB	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En 2016 la CAR realizó el Curso Bombero Forestal y Sistema Comando de Incidentes Básico con el Batallón de Alta Montaña. En 2017 el IDIGER realizó el curso de manejo de fuego dirigido a las entidades del SDGR-CC; Formación y preparación técnica y de intercambio de experiencias en materia de prevención, mitigación, preparativos y respuesta a emergencias por incendios forestales, el cual fue dictado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos. Por otra parte, la UAECOB capacitó a personal del Batallón de Logística del Ejército, sobre manejo de herramienta. En 2018 el IDIGER, en convenio con CONAF Chile, dictó el curso teórico - práctico de investigación de origen y causa del incendio forestal, en el que participaron 3 instructores de CONAF y 29 personas de las siguientes entidades: UAECOB, SDA, JJB, CAR, Defensa Civil, CBVB, Ejército Nacional, UDFJC e IDIGER. Así mismo, el IDIGER participó en 2 procesos de capacitación de conocimientos para el fortalecimiento de la gestión así: 1. Segundo Encuentro de Liderazgo de Mujeres de Latinoamérica en el Manejo de Incendios Forestales, realizado en Tucson, Arizona – EEUU. Programa Internacional del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) y 2. Tercer Curso Internacional de Gestión en protección contra incendios forestales - CONAF (Chile). En 2019 la UAECOB desarrolló el Foro "Intercambio de Experiencias - Modelo de Administración de Emergencias". En el mismo, participaron entidades del nivel nacional y distrital, con el fin de fortalecer los procesos de la gestión del riesgo, dentro de los cuales se encuentra el manejo de emergencias por incendio forestal. Adicionalmente, realizó el Tercer Congreso Internacional de Bomberos, en el que el Primer Panel se denominó: Gestión Integral del Riesgo por Incendio Forestal y Urbano. En 2020 la Unidad de Carabineros de la Policía, realizó un simulacro de atención de incendio forestal en el sector de la quebrada Las Delicias, donde se brindó instrucción a funcionarios de Bomberos y de la Defensa Civil, sobre la importancia del uso de los semovientes equinos para el transporte de elementos y materiales necesarios en caso de incendio forestal en los cerros orientales, así como el transporte de víctimas mediante el uso de poleas.	Número de procesos de capacitación realizados = 10	SI	100%		
			Contar con un grupo de vigías forestales, para la detección y vigilancia de columnas de humo, especialmente en las temporadas secas.	UAECOB IDIGER	DEFENSA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1. Edificio Megaoutlet. Cra 45 No. 197-75. Localidad de Suba. 2. Edificio Soko. Calle 147 No 17 78. Localidad de Usaquén. 3. Torre Nestlé. Diagonal 92 No. 17 A 42. Localidad de Chapinero. 4. Torre Colpatría. Cra 7a. No. 24-51 Localidad de Santa Fe. 5. Hospital El Tunal. Cra 20 No. 42- 47 Sur. Localidad de Tunjuelito. 6. Parque Entre Nubes. Cra 11 C Este No. 72- 01 Sur. Localidad de San Cristóbal.	(No. de vigías existentes / 6 vigías programados) * 100 = 100%	SI	100%	
			Revisar el estado de las herramientas y los equipos para la atención de incendios forestales existentes en el Centro Distrital Logístico y de Reserva, para definir nueva adquisición.	IDIGER	N.A.	X	X										El Centro Distrital Logístico y de Reserva del IDIGER, contó con el inventario de equipos, herramientas y accesorios para la atención de eventos forestales, así como el programa de mantenimiento de los mismos. Se adquirieron nuevos equipos para corte de vegetación y manejo silvicultural en incendios forestales, así como equipos hidráulicos para control y liquidación de incendios forestales.	Equipos y Herramientas revisadas: SI Adquisición de equipos y herramientas: SI	SI	100%
			Implementar el sistema de alertas tempranas por incendios forestales.	UAECOB	N.A.						X	X	X	X			Una vez identificada la necesidad de adquirir el SAT, la Subdirección de Gestión de Riesgo de la UAECOB, a finales de 2019, solicitó ante el Comité de contratación de la Entidad, una línea de inversión para la compra de un Sistema de Monitoreo para las alertas tempranas por incendios forestales. La solicitud fue negada, por lo anterior, esta actividad se dio por finalizada.	Sistema implementado: NO	NO	0%
	Reportar mensualmente los incidentes forestales atendidos en Bogotá D.C. y realizar la georeferenciación de los incendios forestales.		UAECOB	N.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	La UAECOB en todas las sesiones ordinarias de la Comisión presentó los reportes de los eventos forestales atendidos el mes inmediatamente anterior.	(Número de reportes efectuados / 44 reportes programados) * 100 (44 / 44) * 100=100%	SI	100%	
	Contar con brigadas forestales como apoyo para el control y la liquidación de incendios forestales, especialmente en épocas secas.		IDIGER (UAECOB)	DEFENSA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Durante la vigencia del plan de acción, el IDIGER suscribió los siguientes acuerdos con la Defensa Civil: Convenio 012 de 2016, Convenio Interadministrativo de Cooperación 199 de 2017, Contrato N° 382 de 2018 y Contrato No. 519 de 2019, bajo los cuales y durante los tiempos en los cuales estuvieron vigentes, se contó con brigadas forestales como apoyo para el control y la liquidación de eventos forestales así: Convenio 012 de 2016: 4 brigadas, con 1 vehículo c/u y 1 motocicleta c/u. Convenio 199 de 2017: 4 brigadas, con 1 vehículo c/u y 1 motocicleta c/u. Contrato 382 de 2018: 5 brigadas, con 1 vehículo c/u y 1 motocicleta c/u más 2 brigadas adicionales en los meses enero a marzo. Contrato 519 de 2019: 5 brigadas, con 1 vehículo c/u y 1 motocicleta c/u.	(No. de brigadas forestales existentes / 4 brigadas forestales programadas) * 100 = 100%	SI	100%	



**PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO FORESTAL EN BOGOTÁ D.C.  
COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES - CDPMIF  
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS (2016 - 2020)**

EJE NORMATIVO: PROCESOS Y COMPONENTES			ACTIVIDADES	ENTIDAD RESPONSABLE		CRONOGRAMA (AÑO - SEMESTRE)					SEGUIMIENTO - CIERRE PLAN DE ACCIÓN 2016 - 2020 NOVIEMBRE 2016 - MAYO 2020	INDICADORES	EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO					
PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (Según Ley 1523 de 2012)	COMPONENTES (Según Ley 1523 de 2012)	PROCESO TRANSVERSAL (P.T.) O PROCESO ESTRATÉGICO (Según Decreto)		PRINCIPAL	APOYO	2016		2017		2018					2019		2020		
						II	I	II	I	II					I	II	I		
EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Reconstrucción)			Apoyar durante la respuesta a incendios forestales de gran complejidad, los aspectos asociados a la salud.	SDS	CRCS CB	X	X	X	X	X	X	X	X	X	En el marco del convenio No. 506 de 2019 entre el IDIGER y la Cruz Roja Colombiana, se contó con una (1) Unidad Integral de Respuesta - UIR permanente y otra provisional que funcionaron del 20 de diciembre de 2019 al 19 de enero de 2020. Las UIR, apoyaron la atención de siete (7) eventos forestales entre enero y febrero de 2020. Atendieron tres (3) pacientes, en los dos (2) incendios que se presentaron en la localidad de Bosa, durante el mes de febrero.	(Número de incendios de gran complejidad que contaron con apoyo / Número total de incendios de gran complejidad) * 100 = (7 / 12) * 100 = 58,33%	SI	58,33%	
			Iniciar el proceso de investigación para la recuperación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital, previa priorización.	JBB	SDA IDRD EAB-ESP IDIGER DCC Ejército Nacional UDFJC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se contó con cuatro Áreas Piloto de Investigación en Restauración Ecológica (APIRE), donde se desarrollaron procesos de rehabilitación ecológica de áreas afectadas por incendio forestal así: APIRE LA CASCADA: Proceso de restauración ecológica de bosque altoandino y con ello contribuir a la conectividad y conservación de la zona. Aproximadamente se intervinieron 7,5 ha en las que se realizó control de tensionante y plantación de especies nativas. APIRE CERRO AGUANOSO: Proceso de restauración ecológica pasiva en 1 ha, con el objeto de determinar el restablecimiento de la estructura de la población del género Espeletia del páramo bajo, como elemento prioritario de monitoreo del proceso. APIRE ESCUELA LOGÍSTICA: Proceso de rehabilitación ecológica de bosque altoandino afectado por plantaciones forestales de especies exóticas sobremaduras en un área incendiada, aproximadamente se intervinieron 2 ha en las que se realizó control de tensionante y plantación de especies nativas. CERRO EL GAVILÁN: Proceso de rehabilitación ecológica de bosque altoandino afectado por incendio forestal, en el que aproximadamente se intervinieron 2 ha, se realizó control de tensionante y plantación de especies nativas.	Número de áreas en proceso de investigación en recuperación ecológica, afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital = 4	SI	100%	
			Realizar el manejo adaptativo de áreas en proceso de investigación en recuperación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales, previamente intervenidos.	JBB	SDA IDRD EAB-ESP IDIGER Defensa Civil Ejército Nacional UDFJC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se realizó el manejo adaptativo en dos (2) áreas en proceso de investigación en recuperación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales, así: APIRE CERRO AGUANOSO - Proceso de restauración ecológica de páramo afectado por el fuego: Al final de la vigencia 2018, se reportó la finalización del proceso de investigación en restauración ecológica en esta APIRE. APIRE LA CASCADA - Proceso de restauración ecológica de bosque altoandino afectado por el fuego: el cual contó con el manejo adaptativo de las áreas intervenidas.	Número de áreas con manejo adaptativo y en proceso de investigación en recuperación ecológica = 2	SI	100%	
Seguimiento y monitoreo del Plan			Realizar la verificación, vigilancia y evaluación de las actividades formuladas en el Plan	SDA UAECOB	Comisión	X	X	X	X	X	X	X	X	Se hizo un seguimiento al plan de acción.	Numero de seguimientos realizados / 15 * 100 (15 / 15) * 100 = 100%	SI	100%		
Actualización del Plan			Efectuar la actualización del Plan, de conformidad con los requerimientos de algún miembro de la Comisión.	SDA UAECOB	Comisión	X	X	X	X	X	X	X	X	El plan de acción se actualizó cuatro veces, conforme a las solicitudes de las entidades.	Número de actualizaciones realizadas / Número de solicitudes de actualización realizadas * 100 (4 / 4) * 100 = 100%	SI	100%		